



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: EX-2017-23360730-APN-DDMYA#SGP

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 31

Sustituye planilla anexa al artículo 8° del Decreto N° 458/17

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD TÉCNICA G-20

COORDINADOR DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO G-20

FUNCIONES:

1. Diseñar procesos y mecanismos que posibiliten un eficiente cumplimiento de los planes y programas de la Unidad y una mejor utilización de los recursos disponibles.
2. Asistir en el desarrollo y en la instrumentación del cronograma de eventos y Actividades de la Presidencia argentina G-20 2018.
3. Asistir en la evaluación del avance de la gestión del cronograma de eventos y actividades de la Presidencia argentina G-20 2018.
4. Coordinar el control y avance de gestión por medio de herramientas e instrumentos pertinentes a tales fines.